



UNIVERSIDAD LIBRE

Vigilada Mineducación

LA **UNIVERSIDAD LIBRE** DE CONFORMIDAD CON LO DECIDIDO POR LA CONSILIATURA EN SESIÓN DEL DÍA 27 DE ENERO DE 2025

CONVOCA:

A ELECCIÓN DE UN REPRESENTANTE DE LOS
EGRESADOS DE LA SECCIONAL CALI

AL **CONSEJO DIRECTIVO** DE LA SECCIONAL

CON SU RESPECTIVO SUPLENTE

AL **CONSEJO ACADÉMICO** SECCIONAL

CON SU RESPECTIVO SUPLENTE

Y A LOS **COMITÉS DE UNIDAD ACADÉMICA** DE LAS DIFERENTES

FACULTADES CON SUS RESPECTIVOS SUPLENTES

PERÍODO ESTATUTARIO: 1 DE ABRIL DE 2025 A 31 DE MARZO DE 2027

Para que participen en la elección que se llevará a cabo el día 13 de marzo de 2025 entre las 8:00 y las 20:00 horas.

Las inscripciones de las planchas se realizarán los días 24 y 25 de febrero del año en curso, a través de la plataforma electrónica dispuesta por la Secretaría General de la Universidad, entre las 8:00 y las 17:00 horas.

Para los efectos pertinentes, los candidatos a Consejeros Directivos, a tenor de los Estatutos, artículo 57, inciso segundo, «[...] *serán elegibles quienes sean egresados graduados de pregrado con más de cinco años de antigüedad, no sean Integrantes Activos de la Sala General ni tengan vinculación laboral o comercial con la Universidad y no estén en situación de inhabilidad o incompatibilidad*».

Los candidatos a Consejeros Académicos Seccionales, así como los integrantes del Comité de Unidad Académica de Facultad, a tenor del Reglamento Electoral, artículo 44, literal c, inciso tercero, en el momento de su inscripción deberán «[...] *ser egresados de un programa de pregrado de la Universidad Libre, residir en la zona geográfica de influencia donde tiene domicilio la Seccional y no ser directivo o asesor de ninguno de los sindicatos de la Universidad o haber desempeñado uno de estos cargos en el último año, ni ser directivo de otra universidad*».

Santiago de Cali, 19 de febrero de 2025.

OMAR BEDOYA LOAIZA

Coordinador Electoral Seccional

Vigilado por el Ministerio de Educación Nacional